

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****BERATÓN**

Por acuerdo del Pleno de 21 de febrero de 2012, ha sido aprobado el arrendamiento del aprovechamiento forestal de TRUFAS del monte de utilidad pública n.º 2, conocido como Valle y Dehesa, mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, por plazo quince días, el anuncio de licitación del contrato, para seleccionar al arrendador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. *Entidad adjudicadora*: Datos generales y datos para la obtención de la información;
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Beratón.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato. Aprovechamiento de trufas. En una superficie de 323 has. durante 3 años (campañas trufas 2012-2013 hasta 2014-2015).
3. *Tramitación y procedimiento*.
  - a) Tramitación: ordinaria
  - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa
4. *Presupuesto base de licitación*: 2.761,65 €/anuales.
5. *Garantía exigidas*. Provisional 3% (82,85) euros.
6. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación*:
  - a) Fecha límite de presentación: el martes siguiente a la finalización del plazo de quince días.
7. *Apertura de ofertas*: El martes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Beratón, 28 de febrero de 2012.– El Alcalde, José Luis Fuenteméndez.

610

BOPSO-32-16032012